



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Unidad de Transparencia
Hgo. del Parral, Chih., a 14 de octubre de 2020

Solicitud INFOMEX 114102020

1. En la Universidad Tecnológica de Parral, dentro de su normatividad aplicable vigente (reglamentos, estatutos, manuales, protocolos), no contempla específicamente nombrando las palabras tales como gay's, lesbianas, bisexuales y transgénero.
2. Las palabras, gay, lesbiana, homosexual, transgénero, transexual, bisexual, intersexual, no aparecen textualmente en ninguna de las normas internas oficiales y vigentes de esta Institución.
3. En la Universidad Tecnológica de Parral en ninguno de sus reglamentos y normas internas aparece literalmente la palabra como la homofobia, transfobia y bifobia, por ende no se tiene establecido sanciones derivadas de dichas fobias.
4. En la Universidad Tecnológica de Parral no se tiene un reglamento que especifique las conductas que constituyan a la homofobia, transfobia y bifobia.
5. La Universidad Tecnológica de Parral no cuenta con un protocolo o sistema para la modificación y/o rectificación de cambio de nombre y de sexo de las personas transgénero.
6. En la Universidad Tecnológica de Parral no se cuenta con un protocolo o un reglamento contra la violencia de género.
7. Con respecto a la solicitud de si la Universidad cuenta con estadísticas y diagnósticos sobre sus estudiantes específicamente gays, lesbianas, bisexuales y estudiantes transgénero, le comento que el área de psicología atiende a estudiantes en temas de su propia identidad sexual, sin embargo, no se elaboran estadísticas, ya que se considera datos personales sensibles; el artículo 9 de la Ley Federal de Protección de datos personales en posesión de los particulares, refiere que no se podrán crear base der datos que contengan datos personales sensibles, sin que justifique la creación de las mismas.

Atentamente

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Titular de la Unidad de Transparencia de la UTP



Ccp. Archivo/Dirección administrativa



Fo-01-04/R3; 020616
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre Patria"
"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"
Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



UNIDOS
CON VALOR